



Código de Conducta de PREST

1. **Comunicación Positiva y Constructiva**
Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo mediante una comunicación basada en el respeto, la empatía y el lenguaje positivo, enfocándose siempre en soluciones.
2. **Compromiso con la Seguridad y Salud Laboral**
Priorizar la seguridad en todas las actividades, cumpliendo estrictamente las normativas de prevención de riesgos laborales y promoviendo el bienestar de todas las personas trabajadoras.
3. **Respeto por el Medio Ambiente**
Integrar prácticas sostenibles en todos los proyectos, gestionando los recursos de manera responsable y minimizando el impacto ambiental, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
4. **Igualdad y Diversidad**
Garantizar un entorno inclusivo y equitativo, respetando la diversidad y fomentando la igualdad de oportunidades para todas las personas.
5. **Calidad y Excelencia**
Comprometerse con la excelencia técnica y la calidad en cada obra, asegurando que los estándares más altos se cumplan en todas las etapas del proyecto.
6. **Ética y Transparencia**
Actuar con honestidad, integridad y responsabilidad, comunicando de manera clara y veraz la información relacionada con los proyectos y las decisiones empresariales.
7. **Cumplimiento Normativo**
Asegurar que todas las actividades se desarrollen dentro del marco legal y regulatorio, promoviendo las mejores prácticas del sector de la construcción.
8. **Colaboración y Trabajo en Equipo**
Fomentar un espíritu de colaboración y apoyo mutuo, valorando las ideas y contribuciones de todas las personas en la organización.
9. **Innovación y Mejora Continua**
Apostar por la innovación, la formación constante y la adopción de tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia, sostenibilidad y calidad del trabajo.
10. **Responsabilidad Social**
Contribuir activamente al desarrollo económico y social de la comunidad, impulsando prácticas empresariales responsables que generen un impacto positivo.

